



PROGRAMA  
PUESTA  
EN VALOR DEL  
PATRIMONIO

© Ministerio de Obras Públicas de Chile  
Registro de Propiedad Intelectual Inscripción N° 188025  
ISBN: 978-956-7970-15-5  
Primera edición: Enero 2010

Realización:  
Departamento de Patrimonio  
División de Edificación Pública  
Dirección de Arquitectura MOP

Directora de Arquitectura: Verónica Serrano  
Subdirectora: Dina Tarraza  
Jefa Departamento de Patrimonio Arquitectónico: Mireya Danilo

Textos y edición: Miriam Erlj  
Producción Gráfica: Pablo Witker  
Fotografía y Planimetría: Archivo DA MOP  
Diseño: Ángela Aguilera  
Impresión: Gráfica LOM

Los realizadores agradecen al Consejo de Monumentos Nacionales, Oficina Proyecto Qhapaq Ñan Chile, Fundación Altiplano, Dirección de Obras Portuarias MOP, Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM, MIDEPLAN, las Direcciones Regionales de Arquitectura y el equipo Programa Puesta en Valor Patrimonial BID-SUBDERE- DAMOP- GORE.

[www.arquitecturamop.cl](http://www.arquitecturamop.cl)

# ÍNDICE

- 04 / INTRODUCCIÓN**
- 05 / PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA-MOP**
- 06 / PRESENTACIÓN SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)**
- 07 / PRESENTACIÓN BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
- 08 / PARTE 1 : DESCRIPCIÓN**
- 14 / PARTE 2 : AVANCES**
  - CARTERA PLURIANUAL DE PROYECTOS 2008 - 2013
  - FORTALECIMIENTO DE RUTAS Y SISTEMAS ASOCIADOS AL PATRIMONIO CULTURAL
  - TIPOLOGÍAS DE USOS PROPUESTOS
  - PROTECCIÓN PATRIMONIAL
- 29 / PARTE 3 : PROYECTOS**
  - PROYECTOS CON DISEÑO TERMINADO Y/O INICIO DE OBRAS
  - PROYECTOS EN DESARROLLO
- 115 / PARTE 4 : LISTADO DE PROYECTOS 2008 - 2009 CON RATE MIDEPLAN**

# Introducción

La constatación del creciente interés de la ciudadanía por la valoración del patrimonio arquitectónico y arqueológico del país y la visualización de éste como elemento sustantivo y de gran potencial para el desarrollo regional, hicieron presente la necesidad de contar con una política relativa a poner en valor el patrimonio cultural de la nación y a fortalecer la gestión regional y la participación ciudadana en este ámbito.

En este marco el Gobierno decidió en el año 2006 desarrollar un Programa para el logro de estos objetivos, presentando un proyecto para la suscripción de un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Para ello, la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda, establecieron una alianza para enfrentar este desafío, lo que quedó formalizado en un Contrato de Préstamo suscrito entre el Go-

bierno de Chile y el BID, el 6 de abril del año 2008, para ejecutar el Programa denominado “Puesta en Valor del Patrimonio”, que se ha traducido, en el transcurso de estos últimos 2 años, en un programa nacional regionalizado que ha intervenido en todo el país en aquel patrimonio cultural definido y seleccionado por los actores de cada región.

Es el primer Programa de Puesta en Valor de Patrimonio, de carácter nacional y que tiene como objetivo adicional generar una plataforma institucional regional, que involucra no solo al objeto mismo a ser intervenido, sino que procura fortalecer competencias técnicas y de gestión en el ámbito de los recursos humanos, la educación, la difusión y la participación, entre otros.

A continuación se describe el Programa y se entrega un resumen del avance logrado entre los años 2008 y 2009 en su implementación a nivel nacional.

## DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Verónica Serrano Madrid** Directora Nacional

La Dirección de Arquitectura tiene por misión la ejecución de edificación pública y por tanto a través de su historia ha venido construyendo parte importante del patrimonio de edificación pública del país. Desde el año 1976 cuenta con una unidad especializada para atender en forma específica los requerimientos del ámbito del patrimonio arquitectónico, constituyéndose en un actor preponderante de su puesta en valor, al ejecutar directamente proyectos específicos de restauración y asesorando al Consejo de Monumentos Nacionales y a otros servicios públicos en la materia.

La suscripción de este crédito el año 2008 y nuestro rol como unidad técnica, nos ha permitido potenciar nuestras capacidades y articularnos con distintos actores poniéndonos al servicio de una política nacional de recuperación de patrimonio. La tarea se ha desarrollado en diversas líneas de trabajo: gestionar declaratorias de monumentos nacionales, formular proyectos de inversión constituyendo una cartera plurianual en cada región, generar instancias de convocatoria al sector privado para asegurar una amplia participación de especialistas en la implementación de este Programa, realizar talleres y seminarios de capacitación en temas específicos, elaborar acciones y material de difusión y generar adhesión y compromiso con el programa en el ámbito regional y local.

A esto se agregan otros dos temas innovadores, como el impulsar inversiones con una visión sistémica y territorial que genere desarrollo integrando iniciativas en

torno a ejes comunes, relevando proyectos que forman sistemas o rutas patrimoniales culturales y la exigencia requerida a los proyectos de contar con modelos de gestión sustentable, que garanticen a largo plazo la sostenibilidad de la iniciativa y su contribución al dinamismo socio-económico local, regional o nacional.

Esta publicación presenta un informe detallado del avance del Programa a diciembre de 2009. En el capítulo 1 se describe el Programa, y en el capítulo 2 se detalla los avances en las diferentes líneas de trabajo. En el capítulo 3 se presenta un conjunto de proyectos con sus etapas de diseño ya finalizadas y/o en ejecución de obras, donde se destaca la importancia del inmueble intervenido, los criterios de intervención y el uso definitivo que tendrá en beneficio de la comunidad, así como otros recién iniciados. Finalmente, en el capítulo 4, se detalla la actual Cartera de Proyectos que tiene evaluación del Ministerio de Planificación.

Hoy podemos decir con gran satisfacción que hemos cumplido las metas trazadas, que el Programa se ha instalado como una línea de inversión en todas las regiones del país, y que tanto las instituciones involucradas como la comunidad, están participando en él. Ha sido un gran desafío para todos y en particular para la Dirección de Arquitectura y para quienes estamos a cargo de implementarlo; la posibilidad de ser activos protagonistas de su puesta en marcha ha sido una gran responsabilidad y al mismo tiempo un privilegio.

## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SUBDERE

**Víctor Maldonado** Subsecretario

LA SUBDERE, como parte de su misión de promover la descentralización de Chile, impulsando el desarrollo integral de los territorios, ha incorporado dentro de sus objetivos, el progreso cultural y fortalecimiento de la identidad regional y local.

En esta línea, el patrimonio cultural inmueble es visto como una herramienta para generar desarrollo económico, social y cultural. Como ejemplo de esto, esta subsecretaría ha ejecutado desde 2004 programas de inversión que responden a este objetivo, como son: El Programa Turismo Chiloé Palena, que busca transformar a las Iglesias de Chiloé en el principal atractivo turístico de la zona a través de su restauración; y el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, que pretende rescatar el patrimonio urbano de esa ciudad como fundamento de nuevas actividades económicas, culturales y sociales que beneficien a la población.

La experiencia adquirida en estos programas asociados a dos bienes declarados Patrimonio Mundial, nos permitió aspirar a desarrollar un ambicioso programa de inversión de alcance nacional, interviniendo en bienes de relevancia regional o local e impactando en el desarrollo de los territorios.

El año 2008 se suscribió el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para

ejecutar el Programa Puesta en Valor del Patrimonio que permitirá invertir 100 millones de dólares en cinco años.

Estos recursos serán incorporados a los Gobiernos Regionales, a través de una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y podrán invertir en iniciativas relevantes que ofrezcan garantías de que sus beneficios sean sustentables en el tiempo.

Durante los dos primeros años de ejecución, las inversiones del programa se han focalizado en promover la generación de carteras de proyectos en todas las regiones. Esto nos ha permitido contar con una serie de estudios, diseños y obras en ejecución, de las cuales hemos querido destacar las más avanzadas y con las que se pretende dar cuenta del trabajo realizado en la presente publicación, desarrollada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en su rol de asesor técnico del Programa.

Como subsecretaría estamos convencidos que los esfuerzos realizados en estos dos años han fortalecido en la ciudadanía la valoración de nuestro patrimonio que preserva nuestra identidad como nación.

## BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**Jaime Sujoy** Representante en Chile del BID

El compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo con la riqueza patrimonial de Chile es de larga data, y se ha expresado a través del apoyo a proyectos como el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso y la restauración de las Iglesias de Chiloé, en ambos casos a partir de que la UNESCO los declarase Sitios de Patrimonio Mundial.

A raíz del avance de estas iniciativas y del creciente reconocimiento en Chile de que la cultura es un componente esencial de la identidad y la cohesión social del país, el Banco decidió sumarse a este nuevo proyecto, impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y ejecutado por la Dirección de Arquitectura del MOP. A esta hermosa tarea el Banco viene a aportar no sólo su financiamiento, sino sus capacidades técnicas y la experiencia recogida en diversos proyectos de recuperación patrimonial en otros países de América Latina.

Chile acaba de ingresar a la OCDE y se encuentra a la vanguardia de los países de nuestra región que aspiran a alcanzar el nivel de los países desarrollados. Sin embargo, es importante calificar el concepto de desarrollo. Enfrentar el desafío del desarrollo y la inclusión implica más que promover el crecimiento económico. Se requiere de acciones decididas para elevar integralmente la calidad de vida de la ciudadanía, y ello incluye promover el sentimiento de pertenencia y de auto-estima de la comunidad, estimular su creatividad, todos ellos factores asociados con la cultura.

Es imperioso que Chile, en tanto uno de los países más abiertos a la economía mundial y la globalización, fortalezca sus rasgos propios, su identidad cultural, de

modo que ésta se transforme en otro de los motores que contribuyan a lograr un crecimiento inclusivo y sustentable.

El Banco está firmemente convencido de la relación virtuosa entre cultura y desarrollo social y económico, por lo demás crecientemente respaldada por las evidencias que va arrojando la investigación en este campo. Sin embargo, al apoyar inversiones públicas relacionadas con la cultura y el patrimonio, estos proyectos deben pasar estrictos criterios de evaluación que incluyen un sólido diseño técnico, retornos económicos adecuados, financiamiento y mecanismos institucionales de gobernanza y ejecución sostenibles, y positivos impactos ambientales y sociales.

En este contexto, el Banco trata de aportar una vasta experiencia en proyectos patrimoniales, algunos emblemáticos como los de la recuperación del centro histórico de Quito en Ecuador, el Programa Monumenta en Brasil, entre otros, para el éxito de este, el primer Programa de Puesta en Valor del Patrimonio en Chile. Vale la pena destacar que éste permitirá concretar las inversiones más importantes en la historia de Chile en recuperación patrimonial. Y ello se lleva a cabo con base en sólidos principios técnicos, aplicando las mejores prácticas y modernos criterios de sustentabilidad, de participación de la comunidad y de descentralización de las inversiones. En este sentido, nos sentimos muy orgullosos de poder participar y apoyar este Programa, a todas luces innovador y que contribuirá a consolidar en el país la dimensión cultural como un aspecto indisoluble de la búsqueda del desarrollo.

# PARTE 1 DESCRIPCIÓN



# PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

El Programa es una nueva línea de inversión que promueve el Estado de Chile para dar respuesta a la creciente preocupación de la sociedad por conservar su patrimonio cultural, que se encuentra en situación de deterioro y vulnerabilidad, y que no contaba con una línea programática de alcance nacional que respondiera a esta necesidad.

## OBJETIVO GENERAL:

Proteger y poner en valor bienes patrimoniales, como son edificaciones, conjuntos urbanos o sitios, declarados Monumento Nacional, o en proceso de serlo, de prioridad regional o nacional, de modo que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar, con la participación de los Gobiernos Regionales, la protección y puesta en valor del patrimonio como una componente del proceso de desarrollo de las regiones, gene-

rando esquemas institucionales que coordinen eficientemente la participación de las instituciones públicas.

- Proteger y poner en valor bienes patrimoniales inmuebles que contribuyan al desarrollo socio-económico mediante inversiones y otras acciones que los protejan, hagan posible su uso como soporte de actividades culturales, sociales y económicas compatibles con su conservación, e implanten mecanismos de gestión que aseguren su sostenibilidad, los que podrán incorporar la participación de entidades privadas.
- Fomentar el conocimiento y valoración por parte de las comunidades del patrimonio del país y de las acciones de puesta en valor del Programa.

## FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio es una línea de inversión de US \$100 millones que lidera la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, que ejecuta técnicamente la Dirección de Arquitectura del MOP, e implementan los Gobiernos Regionales, GORES, con el aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

La duración del programa es entre el 2008 - 2013

### Componentes:

- **Iniciativas de Puesta en Valor del Patrimonio**, incluyendo apoyo para la protección como Monumento Nacional e inversiones en recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales de carácter inmueble, sus entornos vinculados, su patrimonio mueble e intangible asociado y mecanismos de administración y gestión.
- **Iniciativas de Fortalecimiento** de las funciones críticas de los actores involucrados en el Programa, mejoramiento de los procedimientos, protocolos y metodologías, y acciones de capacitación y formación.
- **Iniciativas de Difusión y Promoción del Programa**, de los Proyectos implicados y del patrimonio nacional para el conocimiento y valoración del mismo.

## FACTORES INNOVATIVOS:

El Programa ha desarrollado aspectos innovativos, que permiten visualizar el patrimonio como un apoyo al desarrollo del país.

1. **Modelos de gestión sustentable:** estructura organizacional y un flujo financiero que garantiza a largo plazo la sostenibilidad de la iniciativa y contribuye al dinamismo socio-económico local, regional o nacional.
2. **Regionalización de la cobertura:** formulación de iniciativas en todas las regiones del país, siendo los Gobiernos Regionales quienes validan y priorizan sus inversiones con autonomía y una institucionalidad expresa para ello, como son las Mesas Regionales del Programa.
3. **Integralidad de las inversiones:** visión sistémica y territorial y promoviendo un trabajo de cooperación entre los sectores público y privado.
4. **Participación ciudadana:** las iniciativas deben ser validadas con los usuarios y la sociedad civil para asegurar la sostenibilidad de los inmuebles y sitios puestos en valor.
5. **Evaluación por resultados:** los desembolsos del Préstamo se realizarán en directa relación al logro y verificación de resultados, para lo cual se establecen metas esperadas en diferentes etapas e indicadores que permitirán su seguimiento.

## LOS PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA

De acuerdo a la Guía Operativa del Programa<sup>1</sup>, se financian inversiones orientadas a la recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales de carácter inmueble, entornos vinculados, patrimonio mueble e intangible asociado, como también mecanismos de administración y modelos de gestión que validen la sustentabilidad de la iniciativa, existiendo dos condiciones básicas que definen la admisibilidad de los proyectos, y el financiamiento de Estudios, Diseños y Obras:

- La propiedad del inmueble, debe ser pública o de usufructo público, y para el caso de privados, debe ser sin fines de lucro.
- Los Inmueble o Sitios, deben estar protegidos por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, declarados en las categorías de Monumento Histórico, Zona Típica, y Monumento Arqueológico-Paleontológico. También son admisibles aquellos inmuebles que estén en proceso de declaratoria, para los cuales solo se financian Estudios y Preinversiones.

<sup>1</sup> Guía Operativa del Programa Puesta en Valor, Chile, Ministerio del Interior – Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo División de Desarrollo Regional Departamento Gestión de Inversiones Regionales.

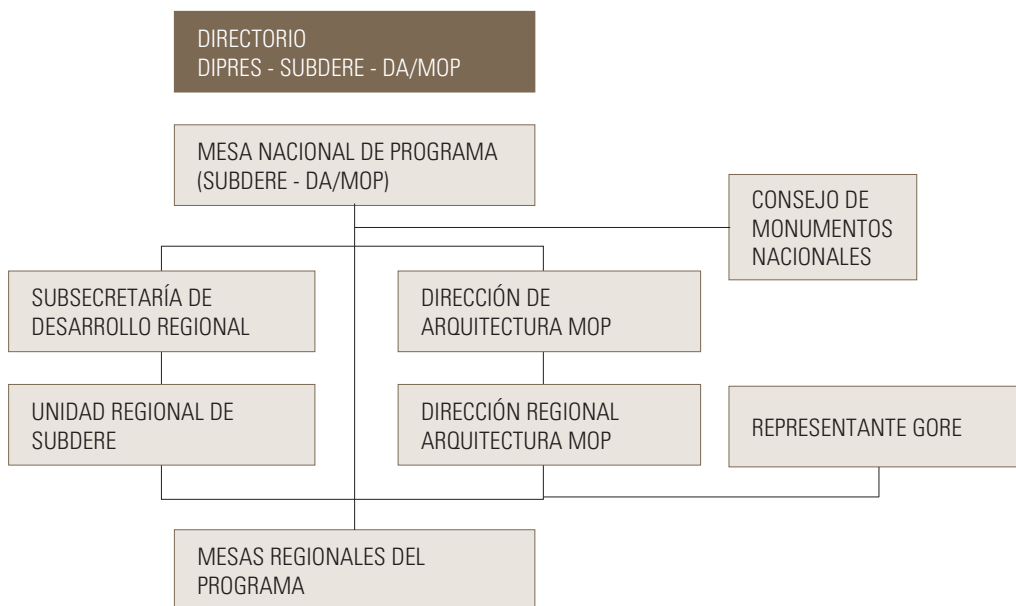
## INSTITUCIONALIDAD

La Institucionalidad del Programa se implementa fundamentalmente a través de:

INSTITUCION	RESPONSABILIDAD
<b>Organismo Ejecutor:</b> Subsecretaría de Desarrollo Regional.	Dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato del crédito, en la Guía Operativa establecida y en el o los convenios que se firmen en el marco del Programa.
<b>Organismo Co-Ejecutor:</b> Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas.	Ejecutar las iniciativas de inversión a través del Departamento de Patrimonio Arquitectónico y de las Direcciones Regionales de Arquitectura, cuando le corresponda actuar como unidad técnica.  Dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Préstamo, la Guía Operativa y en el o los convenios que se firmen en el marco del Programa.
<b>Organismo Co-Ejecutor:</b> Gobiernos Regionales	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Préstamo, la Guía Operativa y en el o los convenios que se firmen en el marco del Programa.
<b>Organismo Técnico Participante:</b> Consejo de Monumentos Nacionales	Entre otras funciones, responsable de la declaración de Monumentos Nacionales, la aprobación de las intervenciones en ellos y pronunciarse respecto de los proyectos ingresados al SEIA.
<b>Organismo Técnico Participante:</b> Ministerio de Planificación.	Entre otras funciones, responsable de evaluar los proyectos de inversión financiados por el Programa.

## ORGANIGRAMA

A nivel nacional se definió la creación de un Directorio, una Mesa Nacional y 15 Mesas Regionales.



**Directorio:** Presidido por el Subsecretario(a) de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) e integrado por el Director(a) de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, el Director(a) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA – MOP).

**Mesa Nacional:** Presidida por la SUBDERE, con la participación de la DA – MOP, es la instancia técnica de apoyo al Directorio, a la coordinación del Programa y a las Mesas Regionales de este.

**Mesas Regionales:** A cargo de elaborar la Cartera Regional Plurianual de Inversión y acciones de Fortalecimiento y Difusión en patrimonio. La integra la Unidad Regional de SUBDERE, la Dirección Regional de Arquitectura y el Gobierno Regional respectivo, siendo el Intendente quien designe al Presidente de ésta.

Las Mesas Regionales y la Mesa Nacional pueden convocar a otros actores relevantes, tales como: Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Planificación, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Comisión Bicentenario, Servicio Nacional de Turismo, entre otros organismos que puedan ser de aporte al Programa.

## UNIDADES TÉCNICAS DEL PROGRAMA

Se ha establecido como objetivo específico, que la ejecución del Programa impulse un proceso de validación de otras instituciones que puedan actuar como Unidades Técnicas de proyectos patrimoniales en el país. A la fecha, además de la Dirección de Arquitectura, que actúa como Unidad Técnica sobre la mayoría de los proyectos de inversión, han asumido este rol, otros organismos públicos como Municipios ( 23 proyectos), el Consejo de Monumentos Nacionales (11), la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (5), la Fundación Altiplano (6) y la Universidad de Tarapacá (1).

## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El proceso de presentación de iniciativas es abierto y éstas pueden ser incorporadas por actores públicos y/o privados a la Mesa Regional del Programa, instancia que analiza su elegibilidad y decide o no su aceptación en la Cartera considerando lo estipulado en la Guía Operativa.
- La Cartera Plurianual de Inversiones es validada por el Gobierno Regional, e informada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Cada iniciativa debe ser visada por el Consejo de Monumentos Nacionales, aprobada por el Ministerio de Planificación, ser aprobada por el Consejo Regional y cumplir con la normativa ambiental y de participación ciudadana vigente.
- Cumplido lo anterior, el Intendente solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el financiamiento correspondiente y ésta solicita a la Dirección de Presupuestos, la distribución de los recursos a la Región, para proceder a su licitación.